

Intervención Transparencia:

Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, quisiera destacar el papel del Grupo de Trabajo de Transparencia y Registro, como mecanismo clave dentro del Tratado, así como de la presentación de informes indicados en el artículo 13 del TCA. La transparencia y el intercambio de información poseen un rol clave en la generación de confianza entre los Estados, elemento fundamental para alcanzar y sostener a paz.

La Argentina destaca también la importancia de optimizar los procesos de recolección y distribución de datos a fin de reducir cargas administrativas en las tareas de reporte. Por ello, valoramos especialmente la herramienta que permite replicar el informe nacional de ATT en UNROCA y alentamos a otros Estados a utilizar esa herramienta y a participar en las actividades de capacitación de la Secretaría destinadas a aumentar y mejorar la presentación de informes. Ello, teniendo presente que las categorías enumeradas en el artículo 2 del TCA no son estrictamente similares a las categorías de UNROCA, ya que estas últimas reflejan la evolución de la tecnología y voluntad de los Estados Miembros sobre el material a declarar.

Respecto a UNROCA quisiera destacar que la Argentina presidió, durante 2024 y 2025 el GEE sobre el funcionamiento continuo y pertinencia del Registro, cuyo informe será presentado en Nueva York en los próximos meses.

Muchas gracias.